



En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 19:15 diecinueve horas con quince minutos, del día 11 once de Junio del Año 2010 Dos Mil Diez, reunidos en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional de esta Presidencia Municipal, previa Convocatoria, los Ciudadanos Tte. Cor. M.V. Ret. Samuel Rivas Peña en su carácter de Presidente Municipal, el Abogado Juan Gabriel Gómez Carrizales en su carácter de Síndico Municipal, y los regidores Profesora María Asunción Vázquez Aceves, L.A.E. Mauricio Munguía Anaya, Ciudadana María Concepción Figueroa Zúñiga, Ingeniero Teresa de Jesús Alvarado Guerrero, Ingeniero Sergio López Ordúñez, Ingeniero Jorge Campos Aguilar, Profesora Rosa Mireya Flores Coca, Abogado Amílcar Rafael Morales González y Ciudadano Gilberto Javier Aranda Cantero, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. Y en la Secretaría del Ayuntamiento el Abogado Arturo Fernández Ramírez, por lo que al estar presentes la totalidad de los once integrantes del Ayuntamiento, queda Certificado y se declara el quórum legal, en tal virtud serán válidos todos los acuerdos que en esta Sesión se originen. A continuación el Presidente Municipal Tte. Cor. M.V. Ret. Samuel Rivas Peña pone a consideración del Pleno el siguiente orden del día: \* **Punto número uno.-** Lista de asistencia y en su caso certificación del quórum legal. \* **Punto número dos.-** Lectura de las actas anteriores y en su caso aprobación y firma de las mismas. \* **Punto número tres.-** Cuenta del oficio número 94/2010 de Sindicatura en relación a la propuesta de dos convenios con la universidad UNIVER, uno para conceder descuento para los alumnos que envíe el municipio en todos los niveles que ofrece dicha institución y el otro sobre la prestación del Servicio Social. \* **Punto número cuatro.-** Cuenta del oficio número 93/2010 de Sindicatura en relación a la solicitud que hace el Instituto de Pensiones del Estado para que se exima del pago del impuesto predial de las cuentas ahí referidas. \* **Punto número cinco.-** Aprobación del Proyecto Ejecutivo "Protección Marginal del Arroyo Agua Zarca" así como la realización de las obras para la ejecución de dicho proyecto, con un costo de \$19'704,761.74 (diecinueve millones setecientos cuatro mil setecientos sesenta y un pesos 74/100 M. N.) y autorización para aplicar en una primera etapa \$ 10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M. N.) etiquetados para Infraestructura con el código 05-00-4227 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco para el Ejercicio Fiscal del



*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*  
 J. Alvarado  
 J. Aguilar  
 CONCEPCION FIGUEROA DE A  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*  
 María Asunción Vázquez Aceves  
 Samuel Rivas Peña

